

poner que en la redacción de sus entradas se verán tentados a consultar obras lexicográficas preexistentes. Nada hay de reprochable en ello. Puede y debe el redactor consultar las obras ya editadas, pero debería prohibirse la copia literal de las definiciones o los tratamientos enciclopédicos de otras obras, incluso aunque pertenezcan a la misma editorial que el suplemento. La honradez intelectual pide que tanto en las definiciones como en los tratamientos enciclopédicos, el redactor sea original y no plagario. Esto no quiere decir que un trabajo (por ejemplo, una definición) no tenga un gran parecido con otro (hay cosas de este mundo que prácticamente solo se pueden definir de dos o tres maneras), pero siempre deberá primar aquella definición que corrige otra anterior, la enriquece o precisa, etcétera.

2.4.3. SELECCIÓN DE LAS ENTRADAS. Como hemos visto anteriormente, es este uno de los pasos decisivos en la determinación del contenido de un suplemento. Este, como la obra de la que depende, debe estar equilibrado de la mejor manera posible, y para ello se necesita una labor crítica muy eficaz y constante. No sería admisible, científicamente hablando, un suplemento que prestara excesiva atención a un aspecto de la cultura en detrimento de otros acaso más importantes, solamente porque el equipo de redacción posee una fuente de información para aquella materia y no, en la misma medida, para las restantes.

Con todo, en los suplementos las entra-

das vienen obligadas en un porcentaje muy importante, ya que se trata de poner al día voces del campo de las biografías o de los topónimos. Después, hay una serie de palabras que han ejercido un fuerte impacto en la sociedad o en uno de sus sectores; por ejemplo, en los últimos años, el problema del sida y su enorme repercusión social, las transfusiones con sangre contaminada, los escándalos de corrupción política en España, Francia e Italia principalmente, el cambio climático, la actividad vulcanológica, los grandes cataclismos, etcétera.

En ningún momento, durante la selección de las voces, debe perderse de vista el sentido crítico, la unificación de criterios y la coherencia interna que el suplemento debe tener y mantener. No sería de recibo introducir en él, por mero descuido, una palabra ya registrada y tratada en los volúmenes de la obra matriz, ni registrar entradas no justificadas por el fin que persigue un suplemento, cual es el de completar y actualizar. Por ejemplo, si se introduce en el suplemento el nombre de uno de los centenares de afluentes que a una orilla y otra tiene el río Sacramento, sin duda será por alguna razón importante (por ejemplo, un accidente atómico); si no es así, la introducción del término es una arbitrariedad injustificable. Un diccionario enciclopédico debería ser uno de los libros menos subjetivos de este mundo; las preferencias personales, las propias tendencias y creencias, etcétera, no deberían impregnar las páginas de una obra que se destina a un usuario anónimo y extenso.

13.

La lexicografía

Para esta palabra, la Academia registra dos significados (DRAE01): «Técnica de componer léxicos o diccionarios» y «Parte de la lingüística que se ocupa de los principios teóricos en que se basa la composición de diccionarios». Es decir, que trata de reflejar las dos facetas en que se apoya la confección de diccionarios: la práctica, a la que aplicamos la palabra *lexicografía*, y la teórica, hoy conocida por *metalexigrafía*.

1. Historia.

1.1. La Antigüedad clásica. Aunque se sabe que en la Antigüedad clásica hubo trabajos lexicográficos (por ejemplo, entre los sumerios y los acadios), a veces en forma de diccionarios (aunque no se conocían con este nombre), es poco lo que de ellos se puede decir, ya que apenas ha llegado nada hasta nosotros. Probablemente, las manifestaciones más antiguas de la lexicografía pretendían recopilar y explicar las palabras que habían dejado de cultivarse por la masa de los hablantes debido a la evolución de la lengua y la cultura, por lo que ya no se sabía qué significaban. Los glosarios de la Antigüedad y la Edad Media tienen este origen. En general, los latinos se dedicaron desde el siglo I a la recopilación de léxicos para el estudio de la lengua utilizada por los grandes escritores, y tales obras se denomi-

naban *lexicón*, ya que *vocabulario* y *diccionario*, aun en su forma latina, no aparecen hasta finales de la Edad Media (el primer vocabulario renacentista es el *Elegantiae* de Lorenzo de Valla [1444], difundido internacionalmente). Parece que, entre los latinos, Varrón (116-27 a. de C.), con su *De lingua latina* (Tratado de la lengua latina), fue el primero en interesarse por la lexicografía, y entre los griegos se supone que escribieron diccionarios Calímaco, Ateneo, Zenódoto, Aristófanes (445-386 a. de C.), si bien solo de este último nos ha llegado un fragmento (que no seguía el orden alfabético). Verrio Flaco, gramático del siglo I d. de C., compuso un diccionario en veinte libros titulado *De verborum significatu* (Tratado de la significación de las palabras), obra clásica de la lexicografía romana. Julio Pólux (138-188 d. de C.) compuso el año 180 un *Onomasticón*, diccionario de oratoria en diez libros con una clasificación por materias. Hacia el siglo IV Timeo compuso un *Lexicon vocum platoniarum*, colección de locuciones platónicas. Esteban de Bizancio (siglo V) escribió *Étnicas*, un gran diccionario geográfico del que quedan algunos fragmentos, y Hesiquio de Mileto (siglo VI d. de C.) nos dejó *Onomatólogo*, un diccionario griego con un gran número de glosas, términos especiales y locuciones raras, hoy perdido. En el siglo VII escribe san Isidoro

de Sevilla sus *Etimologías u Orígenes*, enciclopedia de los conocimientos de su época. En el siglo XIII destaca la obra del genovés Johannes Balbus *Catholicon*, gramática y diccionario latino (cuya primera impresión se atribuye a Gutenberg y fue realizada en Maguncia en el año 1460; en su colofón, el segundo que se ponía a un libro impreso, se da cuenta por primera vez de la invención de la imprenta). Hasta comienzos del siglo XVI solo se han dado ensayos filológicos incompletos. La invención de la imprenta en torno a 1440 despierta en todo el mundo el interés por la cultura, y los diccionarios —como el resto de los libros, cualquiera que sea su forma— se convierten en portadores de esta. Una vez que los religiosos de Port-Royal aplicaron a la filosofía de la gramática una lógica recta y profunda, la lexicografía vio ampliados sus horizontes y los diccionarios se multiplicaron y abarcaron todas las formas del saber. En todos los países cultos surgen lexicógrafos destacados, y sus obras sirven de modelo para generaciones posteriores.

1.2. *Lenguas árabes y orientales.* Las lenguas árabes y orientales tienen también sus representantes en este universo esplendoroso de los diccionarios de la época. En el siglo IX, mientras Europa estaba sumida en la barbarie, los árabes compusieron importantes obras lexicográficas. En el siglo X, Suidas (probable corrupción del título *Suda*, 'construcción') escribe un diccionario enciclopédico bizantino, conocido como *léxico de Suda*, que contiene informaciones valiosas sobre léxico, datos biográficos, argumentos de obras perdidas, etcétera.

1.3. *Francia.* En Francia el padre de la lexicografía es Robert Estienne (1503-1559), quien en 1531 publica el *Thesaurus linguae latinae*, seguido por su hijo Henri Estienne (1531-1598), que da a luz en 1572 su *Thesaurus graecae linguae* (posteriormente, en 1831-1865, ordenado alfabéticamente por Ambroise-Firmin Didot). El mismo Robert Estienne imprime en 1538 el *Dictionnaire latino-gallicum*, y en 1539-1540, el *Dictionnaire francois-latin*; en 1553 se imprimió el *Dictionarium historicum ac poeticum*, de Charles Estienne (¿1504?-1564). La labor lexicográfica será seguida posteriormente por la Academia Francesa, y en los siglos XVIII y XIX, por los más destacados enciclopedistas y lexicógrafos del país: Diderot y D'Alembert (*Enciclopedia francesa*), Littré, P. Larousse, y en el siglo XX, el *Petit Larousse: dictionnaire encyclopédique pour tous* (1959) y la espléndida obra de Paul Robert *Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française* (6 vols., 1960-1964). Hay que destacar también el trabajo lexicográfico, teórico y práctico, de Alain Rey, Josette Rey-Debove, Bernard Quemada, P. Imbs, etcétera, además de la labor, clásica ya, de editoriales como Larousse, Presses Universitaires de France, etcétera.

1.4. *Inglaterra.* La lexicografía inglesa surgió con mucho retraso sobre otras lexicografías nacionales europeas. Aunque ya en 1440 se conoce un *Promptuarium parvulorum*, impreso en 1449, con 10 000 palabras inglesas vertidas al latín, se trataba de un glosario, y en la misma línea se mantenían obras posteriores como el *Abece-darium anglico latinum*, publicado en Londres en 1552, o el *Manipulus vocabulorum* de John Baret, publicado en 1573. La palabra *diccionario* no aparece en lengua inglesa hasta que en 1623 Henry Cockeran publica un *English Dictionary*. Sin embargo, no esquiva la costumbre, común en la época y posteriormente, de copiar en gran medida obras similares anteriores. Obras como *Glossographia* (1656), de Thomas Blount, y *The New World of English Words* (1658), de Edward Phillips, ejercieron amplia influencia, a pesar de ciertas deficiencias en la admisión de los términos definidos. Hubo que esperar a 1755 para que se iniciase la moderna lexicografía inglesa, cuando Samuel Johnson publica *A Dictionary of the English Language* (Diccionario de la lengua inglesa), cuya influencia fue importantísima durante más de un siglo. Le sigue la labor de James A. H. Murray en el si-

glo XIX, y en el XX culmina una labor lexicográfica importante con una obra modélica, el *English Language Dictionary* (Diccionario de la lengua inglesa), más conocido por las siglas *COBUILD* (Collins Birmingham University International Language Database), producido con métodos informáticos y publicado en 1987 por la editorial Collins y la Universidad de Birmingham, a los que se suman los diccionarios producidos por editoriales como Longman, Oxford, Cassel, Chambers, etcétera.

1.5. *Italia.* La lexicografía italiana se inicia tempranamente con la fundación de la Accademia della Crusca, que en 1612 edita su famoso *Vocabolario*, y en el siglo XX alcanza notoriedad no solo con la *Enciclopedia* de Treccani, sino también con el inicio en 1961 del *Grande dizionario della lingua italiana* editado por Salvatore Battaglia, diccionario que sigue los pasos del *Oxford English Dictionary* (OED), y la publicación, en 1971, del *Dizionario della lingua italiana* de G. Devoto y G. C. Oli.

1.6. *Alemania.* En Alemania, donde se conocía desde 1774-1786 el *Grammatisch-kritisches Wörterbuch der hochdeutschen Mundart* (Diccionario gramatical y crítico del dialecto alto alemán) de Johann Christoph Adelung (1732-1806), la lexicografía cobra importancia con los hermanos Grimm, Jakob y Wilhelm, más conocidos del gran público como cuentistas que como filólogos, quienes en 1854 publicaron su *Deutsches Wörterbuch* (Diccionario alemán), publicado en Leipzig entre 1852 y 1961 (32 vols.), con un enfoque renovador: los diccionarios deben hacer la historia, no la crítica del lenguaje. Así nacían los diccionarios históricos.

1.7. *Estados Unidos.* En los Estados Unidos destaca especialmente la labor lexicográfica desarrollada por Noah Webster con los dos volúmenes de *An American Dictionary of the English Language*, publicados en 1828. Debe tenerse en cuenta también el *Random House Dictio-*

nary of the English Language, publicado en 1966.

2. La lexicografía ¿es un arte, una técnica o una ciencia? La cuestión está planteada desde hace mucho tiempo, y una respuesta radical e indubitable en un sentido u otro no parece fácil de expresar. Ya Casares (1950: 10-11) se había planteado el problema, que él despachaba con esta respuesta: «Y de la misma manera que distinguimos una ciencia de la gramática y un arte de la gramática, podemos distinguir dos facultades, que tienen por objeto común el origen, la forma y el significado de las palabras: la lexicología, que estudia estas materias desde un punto de vista general y científico, y la lexicografía, cuyo cometido, principalmente utilitario, se define acertadamente en nuestro léxico como el "arte de componer diccionarios"». En la página 162 vuelve sobre el tema: «No olvidemos que la lexicografía es un "arte" [...] y que en todas las artes cabe llegar por el camino de la perfección a las más altas categorías estéticas». Y, sin embargo, anteriormente, el mismo Casares (1941: 86), acaso inadvertidamente, afirma: «¿Qué se puede deducir de aquí en relación con la lexicografía? Se deduce, a mi entender, que el auxilio más eficaz que esta ciencia puede prestar al lenguaje consistirá en equilibrar, cuando menos, las dos fases del proceso [...]». Como se ve, llama ciencia a la lexicografía. El Diccionario de la Academia, hasta su edición de 1970, definía la lexicografía como el «Arte de componer léxicos o diccionarios, o sea[,] de coleccionar todas las palabras de un idioma y descubrir y fijar el sentido y empleo de cada una de ellas», definición enciclopédica que en las ediciones de 1984 y 1992 ha sido sustituida por estas otras: «Técnica de componer léxicos o diccionarios. El 2. Parte de la lingüística que se ocupa de los principios teóricos en que se basa la composición de diccionarios». Es decir, que tiene en cuenta las dos vertientes que inciden en la palabra: técnica (lexicografía) y teórica (metalexigrafía). Desde este segundo punto de vista, pues, la lexicografía podría ser considerada

una ciencia en la medida en que de tal manera se considere la lexicología.

Fernández-Sevilla (1974: 13 ss.) reconoce que la larga tradición de la lexicografía no la ha conducido aún al «estadio de desarrollo científico en que se hallan hoy la mayor parte de las ramas de la lingüística». Se refiere después a que «Es bien sabido que la gramática también fue considerada tradicionalmente como *arte*; pero hace tiempo que superó esa etapa. Al parecer, la lexicografía no ha tenido la suerte, o tal vez la posibilidad, de hacerlo todavía». No cabe duda de que Fernández-Sevilla, por desgracia ya desaparecido, tenía la esperanza de que en un futuro no muy lejano la lexicografía adquiriese los caracteres de una verdadera ciencia. Sin embargo, no parecen ir en esa dirección los estudios realizados hasta hoy, pese a la segunda acepción con que la Academia enriquece ahora la palabra *lexicografía*. Pareciera, a primera vista, que la «Parte de la lingüística que se ocupa de los principios teóricos en que se basa la composición de diccionarios» pudiera tomarse como la parte científica de la lexicografía (a lo que Casares llama, en la cita dada arriba, lexicología), a lo cual contribuye la definición que de *ciencia* da la Academia en el Diccionario: «Cuerpo de doctrina metódicamente formado y ordenado, que constituye un ramo particular del saber humano». Sin embargo, el mismo Fernández-Sevilla (p. 15) dice: «De las definiciones aducidas pueden derivarse conclusiones de más amplio alcance: si el arte requiere inspiración, especiales aptitudes innatas en quien lo practica, sensibilidad artística, etcétera, la lexicografía no podrá ser enseñada ni aprendida, y no podrá jamás aspirar a llamarse científica con plenitud de derecho».

Tal vez aquí radica el núcleo del análisis actual: ¿puede enseñarse y aprenderse la lexicografía? Sin duda que sí. Hay un cuerpo de doctrina perfectamente ordenado y estructurado, una teoría bien construida. Cuando «no se concibe un buen lexicógrafo que no esté suficientemente versado en la lexicología de su tiempo» (Casares, 1950:

11) y al mismo tiempo se le pide que sea «técnico que, sin dejar de pisar tierra, solo pretende compilar el repertorio léxico de una lengua determinada» (idem, ibidem), algo parece no encajar bien. Por otro lado, ya no parece totalmente válido el razonamiento de Casares según el cual las palabras que terminan en *-grafía* se aplican a actividades prácticas; *geografía*, por ejemplo, es una ciencia, no una técnica. A este respecto, Seco (1987: 35) opina que «La lexicografía, cuyos objetivos no son teóricos, sino prácticos, no es una ciencia, pero sí una actividad investigadora y didáctica que, como tal, no puede funcionar de espaldas al saber de su tiempo en la materia de su quehacer, sino que ha de actuar con arreglo a una metodología lo más rigurosa posible». Y en las páginas 49 y 50 de la misma obra: «La lexicografía no es una ciencia, sino una técnica, o, como dirían los clásicos, un arte. Esta bella palabra, *arte*, encierra en nuestro caso —permitidme la paradoja— una exacta ambigüedad, por lo que tiene la actividad del lexicógrafo de oficio y artesanía, y al mismo tiempo de intuición, sensibilidad y pasión. La condición de mera técnica o arte que tiene la lexicografía explica que durante siglos haya estado en manos de puros aficionados, y aun hoy en buena parte lo esté. Y conste que lo de puros aficionados no lleva ninguna carga despectiva. Un buen aficionado siempre es superior a un mal profesional».

La NEL80 coincide, en su primera acepción, con la primera de la Academia, pero no con la segunda: «Arte de elaborar diccionarios» y «Estudio de los vocablos o léxico de una lengua». El DESU74, que sigue la planta del Diccionario de la Academia (edición de 1956), presenta en este caso una definición propia, de una sola acepción, que dice: «Rama de la lingüística que se ocupa en investigar las técnicas y métodos que sirven para la redacción de los diccionarios». En el mismo sentido, Dubois y otros (1979: 392) la definen como «la técnica de confección de diccionarios y el análisis lingüístico de esta técnica». Sin embargo, consignan en el mismo punto una

observación muy acertada, que es preciso considerar: «El término [*lexicografía*] es ambiguo, como el de *lexicógrafo*, que puede designar a la vez al lingüista que estudia la lexicografía y al redactor de un diccionario. Se distingue la ciencia de la lexicografía y la práctica lexicográfica y, de la misma manera, el lingüista lexicógrafo y el autor de [un] diccionario».

Cerdà (1986: 178) sitúa la lexicografía como «rama de la lexicología que se ocupa de la confección de diccionarios, de su adecuación a cometidos generales o específicos y del acopio de los recursos teóricos necesarios para alcanzar tales fines». Para Werner Welte (1985: 349), que la describe de forma muy gráfica, la lexicografía es «aquella disciplina lingüística basada en un trabajo minucioso, y por lo general fatigoso, de compilación, que se ocupa de la redacción y confección de léxicos (= diccionarios). La lexicografía es un dominio de investigación con una orientación fuertemente pragmática en cuanto que (al aplicar principios y métodos lexicológicos) siempre ha de tener presentes las necesidades y las expectativas del círculo potencial de destinatarios (los usuarios del diccionario) y tiene que tomar en consideración, además, diversos factores no lingüísticos, como por ej[emplo] la presentación tipográfica (la más económica posible)».

Los especialistas están de acuerdo, pues, al parecer, en que la lexicografía solo alcanza la categoría de técnica o arte, pero también se reconoce su necesaria dependencia de la lingüística, de manera que no parece posible que alguien sin unos mínimos conocimientos lingüísticos pueda llamarse lexicógrafo, aunque se den casos aislados de buenos recolectores de voces o recopiladores ocasionales de algún tipo de léxico (debe reconocerse la dedicación a aspectos prácticos de la lexicografía por eminentes especialistas de otras ramas, como pueden ser los abogados, ingenieros, médicos, biólogos, etcétera, que se dedican, sin mayores conocimientos lexicográficos, a la reunión de voces jergales y a la publicación de diccionarios o vocabularios especializados).

La lexicografía española, en este sentido, está tan huérfana de tratados teóricos como algunas otras lenguas de cultura, pese a trabajos aislados que tienden más al estudio teórico que a la práctica (véanse, por ejemplo, los trabajos de Casares, Fernández-Sevilla, Alvar Ezquerro, Seco, Porto Dapena, Ahumada Lara, etcétera). Es decir, se analiza la materia de estudio, pero no suele decirse cómo se confeccionan los diccionarios. Sin embargo, como dice Reinhold Werner (en Haensch y otros, 1982: 93), «Muchas disciplinas científicas han desarrollado una metodología científica propia; lo mismo ocurrió también con la lexicografía. El que se dedica a tareas lexicográficas de cierta envergadura (sobre todo a la elaboración de diccionarios) necesita amplios conocimientos teóricos sobre las posibilidades y los supuestos metódicos de esta actividad. En estos supuestos metódicos repercuten, por un lado, los conocimientos de todas las ramas de la lingüística, y por otro, las condiciones y exigencias de trabajo prácticas, tecnológicas y socioeconómicas». Este criterio coincide con la conclusión a que llega Fernández-Sevilla (1974: 15): «Tal como se viene entendiendo y practicando —cuando se practica bien— en nuestra época, la lexicografía es una *técnica científica* [cursiva mía] encaminada a estudiar los principios que deben seguirse en la preparación de repertorios léxicos de todo tipo, no solo diccionarios sino también vocabularios, inventarios, etcétera». He aquí, tal vez, la solución del problema, al menos de momento: la lexicografía es una *técnica científica*. En efecto, puede no ser una ciencia la lexicografía, pero ha de ser necesariamente científica la metodología aplicada a los trabajos lexicográficos.

3. Entidades lexicográficas. Algunas entidades de ciertos países han creado *seminarios de lexicografía*, atendidos por especialistas que llevan a cabo las labores de redacción y puesta al día de los diccionarios, como sucede en la Real Academia Española y en organismos semejantes de otros países. Pero en gran parte la iniciati-

va lexicográfica y el progreso en ella son de orden particular, como la que llevan a cabo Webster en los Estados Unidos; Hachette, Larousse y Robert en Francia; Salvat, Planeta, Espasa, Gredos, Santillana y Larousse (antes Spes, antes Bibliograf) (con su serie de diccionarios *Vox*) en España; etcétera.

En Puerto Rico se fundó en 1973 el Instituto de Lexicografía Hispanoamericana Augusto Malaret, que en ese mismo año celebró el primer Congreso de Lexicografía Hispanoamericana, y en 1981 el segundo. Fracasada la idea de que esta institución afrontara la realización del *Diccionario de americanismos*, en 1976, durante la celebración del séptimo congreso de academias en Santiago de Chile, se propuso la realización de un *Gran diccionario de americanismos*, aprovechando para ello la creación del CREA.

Ejercen asimismo funciones lexicográficas otras instituciones como, por ejemplo, El Colegio de México (fundado en 1940); el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá (fundado en 1942); el Departamento de Lexicografía creado en 1949 en el Instituto Caro y Cuervo para la continuación del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, de Cuervo; el Termcat (Centre de Terminologia del Català, fundado por la Generalitat de Cataluña en 1985), etcétera.

En España, el Seminario de Lexicografía, dependiente de la Real Academia Española para la redacción de su *Diccionario histórico*, fue fundado por decreto de 27 de noviembre de 1946. Se inauguró oficialmente el 26 de febrero de 1947. El 17 de noviembre de 1995, por real decreto 1857/1995, se creó el Instituto de Lexicografía en el seno de la Real Academia Española. En 1990 se creó en la Universidad de Jaén el Seminario de Lexicografía Hispánica (SLH). Existe también la Escuela de Lexicografía Hispánica (ELH), de la Asociación de Academias de la Lengua Española, creada oficialmente el 12 de julio del 2001. Tiene como objetivo la formación de lexicógrafos teóricos y prácticos para que puedan dedicarse profesionalmente a esta actividad en sus respectivos países de Hispanoamérica y Filipinas.

En España funciona también el Instituto de Investigación Rafael Lapesa, creado por la Academia Española para la realización del *Nuevo diccionario histórico de la lengua española*.

Las dependencias dotadas con los elementos necesarios que se destinan a la redacción de diccionarios se denominan *taller lexicográfico* o *centro lexicográfico*. Puede estar situado en una universidad, biblioteca, academia o institución semejante o bien en una empresa privada dedicada a la lexicografía. En España destacó el Centro de Lexicografía Vox (CELEX), creado en Málaga en 1987 por la editorial barcelonesa Bibliograf, del Grupo Anaya (actualmente Larousse Editorial), editora de la serie de diccionarios Vox, para la confección de sus diccionarios y la investigación metalexicográfica.

En Francia, además de la Academia Francesa, existe el Consejo Superior de la Lengua Francesa, fundado en 1989 como órgano de reflexión, asesoramiento y evaluación en política lingüística de Francia, cuyo primer vicepresidente (el presidente lo es el primer ministro francés) fue Bernard Quemada, hoy sustituido por Bernard Cerquiglini.

Un taller lexicográfico históricamente notable fue el denominado *Scriptorium*, establecido en 1885 en Mill Hill, pueblecito al norte de Londres, expresamente para los trabajos de redacción del *New English Dictionary on Historical Principles*, más conocido por *Oxford English Dictionary* (OED: Diccionario inglés de Oxford), creado por James A. H. Murray a prueba de incendios para reunir ficheros, libros de consulta y mesas de trabajo. Posteriormente lo trasladó a Oxford, y hoy no existe.

4. Principios lexicográficos. Los más importantes principios lexicográficos que suelen ser tenidos en cuenta y respetados por los lexicógrafos son:

1. La unidad léxica definida no debe figurar como descriptor ni como diferenciador de la definición.

2. El género masculino precede al femenino tanto en la entrada como en la descripción lingüística (categoría gramatical).
3. El número singular precede al plural tanto en la entrada como en la descripción lingüística (categoría gramatical).
4. En los diccionarios de lengua, toda palabra utilizada en una definición debe tener entrada y definición o explicación en el diccionario.
5. En principio, toda unidad léxica debe ser definida con un descriptor más genérico que ella.
6. Cada unidad léxica, salvo las alternancias acentuales, debe tener su propia entrada siguiendo estrictamente el orden alfabético.
7. En las definiciones de formas alternantes o sinonímicas, «la variante que figura en primer lugar es la preferida» (Academia).
8. «Cuando las variantes admitidas no pueden figurar en un mismo artículo por exigencias del orden alfabético, la preferida por la Academia es la que lleva definición directa» (Academia).
9. La categoría gramatical (clase de palabra, género, número, generalmente expresada en abreviatura) de una acepción rige sobre las que la siguen mientras no se haga constar una distinta (principio de herencia).

Más información: Al, 1983; Alvar Ezquerro, 1983, 1993b; Alves, 1993: 515-521; Anglada Arboix, 1991: 5-11; Campos Souto y Pérez Pascual (eds.), 2002; Campos Souto, Coteló García y Pérez Pascual (eds.), 2007; Casares, 1941, 1950, 1951; Collignon y Glatigny, 1978; Chapman, 1948; Fernández-Sevilla, 1974: 13; Fradin y Marandin, 1979; Guilbert, 1977; Gültitz, 1974: 84 ss.; Haensch y otros, 1982: 92 ss.; Hallig y Wartburg, 1963; Hartmann, 1983; Householder y Saporta, 1975; Ilson, 1985; 1988: 73-80; 1987; Jean y Claude Dubois, 1971; Kipfer, 1984; Landau, 1989; Lara, 1990;

Lara, García Hidalgo y Ham, 1981; Massariello Merzagora, 1983; Morkovkin, 1992; Porto Dapena, 1980; Real, 1986: 28-50; Zgusta, 1971; v. la bibliografía que ofrece Alvar Ezquerro, 1976: 235 ss.; v. *Langages*, 19 (1970), número monográfico sobre lexicografía presentado por Josette Rey-Debove.

5. La lexicología. Es la ciencia que estudia el léxico de una lengua en su aspecto sincrónico.

Dice Reinhold Werner (en Haensch, 1982: 93) que «no se puede concebir una lexicología que no tenga en cuenta datos lexicográficos; pero también es verdad que las tareas de lexicografía son tanto más fáciles de cumplir si se tiene en cuenta, para ello, la totalidad del sistema lingüístico individual o colectivo, es decir, si se tienen también en cuenta los enfoques lexicológicos». El problema que se plantea en relación con esta disciplina lo expone magistralmente Fernández-Sevilla (1974: 17): «No existe acuerdo acerca de qué deba ser la lexicología, cuáles sus límites y alcance. Ni siquiera existe unanimidad en relación con la legitimidad de su propia existencia». Y más adelante (pp. 18-19): «No pocos opinan que la lexicología ni siquiera tiene razón de ser en el marco de la lingüística de nuestro tiempo. Su presunto cometido deberían repartírselo la semántica, la fonología, la morfología y hasta la lexicografía. Sin embargo, parece lícito y necesario postular su existencia y desarrollo, entendiéndola como disciplina lingüística que se ocupa del vocabulario global de una lengua como conjunto estructurado, de la medida y volumen del mismo, de sus movimientos y tendencias generales, según las épocas; es decir, de los problemas generales relativos al sistema o conjuntos estructurados de palabras».

Según Mounin (1979, s. v.), la palabra *lexicología* «Designa más específicamente la ciencia que estudia el léxico o el vocabulario. Designa también la reflexión teórica acerca de los problemas planteados por la elaboración de los diccionarios». Según Cerdà (1986, s. v.), es la «Rama de la lingüis-

tica que estudia la estructura del vocabulario de la lengua, su composición, variedad, origen, cambios históricos y adaptación a las condiciones sociales de la comunidad respectiva». No cabe duda, pues, de que la lexicología, situada más o menos cerca de la semántica (incluso a veces confundidas una y otra), es de suma utilidad para el tratamiento del léxico desde un punto de vista lexicográfico. Lázaro Carreter (1968, s. v.) es partidario de separar las funciones de la lexicología y la semántica: «Disciplina que estudia el léxico de una lengua en su aspecto sincrónico, a diferencia de la semántica, que opera dentro del plano diacrónico».

Más información: Alvar Ezquerra, 1983; Casares, 1973; Fernández-Sevilla, 1974: 17 ss.; Rey, 1970, 1977; Schwarze, 1985; Matoré, 1973.

6. La lexicografía. Arte y técnica de elaborar glosarios y vocabularios, por oposición a la lexicografía, que elabora diccionarios.

Esta palabra no tiene registro en las obras que tratan de lexicografía ni en los diccionarios, sean especializados o generales (de lengua o enciclopédicos); la recoge únicamente Alvar Ezquerra (1976: 15), quien la toma de Bernard Quemada: «Mientras que los primeros [el léxico y el diccionario] recogen lexemas, unidades de lengua, los segundos [el glosario y el vocabulario] recogen lexías, unidades del habla. Esta separación ha llevado al profesor Bernard Quemada a pensar que dentro de lo que concebimos como lexicografía se deberían distinguir dos técnicas; una, basada en los hechos de lengua, sería la *lexicografía*, ocupada en analizar *lexemas*, esto es, en componer léxicos y diccionarios, y la otra, fundamentada en el habla, sería la *lexigrafía*, cuya meta estaría en estudiar las *palabras* (*voces*, *vocablos*, esto es, las realizaciones concretas), y por consiguiente en elaborar glosarios y vocabularios. Entre las unidades teóricas (*lexemas*) y las realizaciones concretas debemos señalar las *lexías*, que tendrán cabida tanto en las obras lexicográficas como en las lexicográficas, pues son a la vez unidades de lengua y de discurso». En la lexicografía española, esta distinción no ha tenido partidarios, por lo que la palabra *lexigrafía* carece de entidad y de uso. De hecho, si se hilara tan delgado, habría que hacer una primera distinción entre lexicografía de lengua (lexicografía semasiológica) y lexicografía enciclopédica, para después distinguir de estas dos la lexicografía onomasiológica, la especializada, etcétera.

7. La terminología. La terminología es una ciencia afín a la lexicografía. Se ocupa en la formación de corpus de términos técnicos, adjudicando a cada término una definición inequívoca que lo distinga entre todos los del mismo campo de aplicación. Es una ciencia relativamente nueva, y solo en los últimos años es objeto de estudios universitarios. El tratamiento científico del lenguaje técnico se ha hecho cada vez más urgente, sobre todo a medida que son más conocidas las terminologías científicas y técnicas a través de los medios de comunicación social. Al principio fueron ciencias como la medicina, la física, la química y alguna otra las que se preocuparon por el registro y la definición biunívoca de la terminología que utilizaban, especialmente desde el momento en que el lenguaje científico y técnico comenzó a multiplicarse y a hacerse cada vez más complejo e indomeñable. Se dice, por ejemplo, que la medicina cuenta actualmente con más de doscientos mil términos. Las organizaciones internacionales se preocuparon por la materia, y se establecieron principios y métodos para el tratamiento de la terminología (por ejemplo, por la ISO). Hoy la terminología es una ciencia bien estructurada que se ocupa en crear los catálogos léxicos propios de las ciencias, las técnicas, los oficios, etcétera, partiendo de sistemas coherentes establecidos por organismos nacionales e internacionales. A ello prestan atención organismos como el Termcat para el catalán y el TermEsp para el español (creado en 1985 por el Instituto de Información y Documentación [ICYT] del

Consejo Superior de Investigaciones Científicas [CSIC]). Queda indeterminado el papel de la Academia Española en este campo del lenguaje. Según afirma Lázaro Carreter (*Vanguardia*, Barcelona, 10/6/1986), se hace caso omiso de que es la Academia, por real decreto de 1859, confirmado por el rey don Juan Carlos, una institución que debe contribuir «a la fijación del vocabulario científico y técnico». La verdad es que no se ve cómo actúa en ese sentido, si actúa. De hecho, el primer *Vocabulario científico y técnico* académico español fue publicado en 1983 (2.ª ed., 1990) por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, «materializando así en parte un objetivo fijado por esta institución ya en 1848, a los pocos meses de su fundación, y alentado por un decreto de 1935 que confía a la Academia la tarea de preparar un diccionario que abarque las técnicas propias de las materias de su competencia» (Cuesta Martínez y Vega Martínez, 1992: 173).

Desde hace unos sesenta años existen en las organizaciones nacionales e internacionales, como la ONU o la Unesco, y en algunas gubernamentales de algunos países, lo que se llama *oficina o departamento de*

terminología. «La mayor parte de los ministerios franceses están dotados de una comisión de terminología. Algunas grandes empresas como EDF o IBM han creado por su lado servicios de afrancesamiento. Después de dos años, los terminólogos-traductores diplomados salen de las universidades [...]» (Anne Brunswic, «Ils fabriquent des mots», *Lire*, 199 [1992], 56-57).

8. La terminografía. La terminografía, también llamada *lexicografía terminológica*, es el estudio de la actividad lexicográfica de la terminología.

Más información: Alvar Ezquerra, 1993b, 277-287; Alves, 1993, 515-521; Berengueras y Jou, 1988; Bolòs, 1979; Cabré i Castellví, 1988, 1992, 1993b; Célestin, 1984; Cuesta Martínez y Vega Martínez, 1992; Dubuc, 1985; Stefan Ertinger, en Haensch y otros, 1982: 289 ss.; Felber, 1984, 1989; Felber y Rondeau, 1981; Gouadec, 1990; Guilbert, 1977; Haensch, en Haensch y otros, 1982: 525 ss. y bibliografía cit. en n. 109; Irazzábal Nerpell, 1993; Knowles, 1988, 329-337; Meyer y Skuce, 1992; Picht y Draskau, 1985; Rey, 1979: 6 ss.; Rondeau, 1984; Sager, 1990; Termcat, 1990, 1992; Universitat de Barcelona, 1991.